



C I R C U L A R CSJTOC22-137

Fecha: 15 de marzo de 2022

Para: SERVIDORES(AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Curso Virtual “FORMACIÓN EN INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RAMA JUDICIAL”.

Respetados Servidores Judiciales:

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en cumplimiento de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, invita a los **Magistrados, Jueces, Empleados administrativos y judiciales, Jueces de Paz y de Reconsideración y Autoridades Indígenas** para inscribirse y participar en el curso virtual **“FORMACIÓN EN INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RAMA JUDICIAL”**, atendiendo las condiciones generales y requisitos que se describen a continuación.



Condiciones Generales

Fecha de inicio: jueves 17 de marzo de 2022.

Fecha de terminación: martes 17 de mayo de 2022.

Modalidad: Virtual.

Duración del curso: 40 horas virtuales – 4 semanas

Las horas de trabajo autónomo corresponden a talleres formativos, lecturas, videos, participación en foros y demás actividades.

Descripción de la Actividad Académica:

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, consciente de la importancia de la formación judicial en materia de enfoque diferencial para la garantía del derecho a la igualdad y no discriminación, presenta el curso virtual **“Formación en incorporación de la perspectiva de género en la Rama Judicial”**, el cual se fundamenta en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los individuos y la salvaguarda de la dignidad humana a partir del análisis de los fundamentos normativos nacionales e internacionales, jurisprudenciales y conceptos que soportan la aplicación de la perspectiva de género en la administración de justicia.

Descripción de los módulos de formación insertos en el curso virtual:

Módulo uno: Introducción a los conceptos de formación en incorporación de la perspectiva de género.

Módulo dos: Acceso a la justicia con perspectiva de género.

Módulo tres: Estándares probatorios con enfoque de género en la administración de justicia.

Requerimientos:

El discente debe apropiarse de las interfaces, símbolos, aplicaciones, repositorios y demás herramientas virtuales propuestas en cada módulo para una interacción multimedia en el aprendizaje autónomo y auto dirigido.

El discente debe desarrollar las lecturas y el material audiovisual sugerido y realizar las actividades y las estrategias evaluativas de formación dentro de los plazos propuestos en la plataforma. Se

Circular No. 2

requiere la disponibilidad de tiempo de conformidad con la duración del curso, así como la planificación para el efectivo desarrollo de las competencias y la adquisición de nuevos.

Aprobación del curso virtual:

El discente aprobará este curso una vez cumpla los requisitos de asistencia, participación y evaluación que sean definidos en cada una de las unidades, en mínimo el 80% de las actividades formativas.

Inscripciones:

Para participar deberá inscribirse hasta el 16 de marzo de 2022, en el siguiente link:

<https://bit.ly/3hyFpkw%C2%A0>

Para soporte técnico relacionado con el registro y la inscripción o cualquier otra inquietud, favor enviar su solicitud al siguiente enlace:

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/pqr>

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Presidenta

ASDG/ampg

Circular No. 3